ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA CODICENTRO S.A.

En Ambato, al primer día del mes de abril de 2013, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Aguilera Malta y Medardo Angel Silva Edificio BODESUR bodega N14, de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores Intriago Molina Ricardo Geovanny, Ortega Mendizabal Edwin Marcelo, Román Dávalos Gloria Cecilia, Román Dávalos Pablo Esteban y Santana Flores José Wladimir, quienes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar los siguientes asuntos:

- INFORME SOBRE GESTIONES Y PROPUESTAS DE TRABAJO.

- APROBACION DE BALANCES

Preside la sesión el señor Intriago Molina Ricardo Geovanny, en su calidad de Gerente de la Compañía, y en calidad de Secretario el señor Santana Flores José Wladimir.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las diecisiete horas quince minutos y en referencia al punto de esta sesión los socios resuelven por unanimidad:

Que por secretaría se dé el informe de los avances y programas de ventas y cobranzas que se vienen ejecutando con los diferentes clientes del centro del país, como también se aprueba los balances realizados por la Dra. Olaya Pinto, los mismos que serán presentados a la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose dado el respectivo informe por Secretaría y al no haber ninguna discrepancia, del mismo, se levanta la sesión a las 18h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Sr. Román Dávalos Pablo Esteban
Presidente
CODICENTRO

Sr. Intriago Molina Ricardo Geovanny
Gerente
CODICENTRO

Sr. Santana Flores José Wladimir
Secretario
CODICENTRO

Sr. Ortega Mendizabal Edwin Marcelo
Accionista
CODICENTRO

Sra. Román Dávalos Gloria Cecilia
Accionista
CODICENTRO